GENERALIDADES	
CONTRATO N°	MC-015-CTC-2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA
CONTRATISTA	KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO - GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.094.245.605
VALOR TOTAL	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 21.930.240) IVA incluido
PLAZO TOTAL	Diez (10) días calendario
ADICIONAL	N.A.
FORMA DE PAGO	EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA pagará al Contratista el valor del contrato así: Pago único, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro junto con los demás requisitos, en dado caso de rechazarse la misma para subsanar documentos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que el contratista subsane los respectivos informes y/o documentos que soportan la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato. La cuenta de cobro o factura debe ser radicada como mínimo junto con los siguientes documentos: a) formato informe del supervisor; b) formato informe del contratista; c) estampillas (PRO ANCIANOS Y PRO DESARROLLO CIENTIFICO); d) certificación del supervisor; e) Acreditación de pago de seguridad social.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 05 052 del 29 de mayo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 07 058 del 14 de julio de 2023
RUBRO	22.11.2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
SUPERVISOR	ANGIE XIMENA LOZANO RODRÍGUEZ Profesional Universitario Área de Talento Humano del Centro Tecnológico de Cúcuta
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA

ACTAS SUSCRITAS	
ACTA DE INICIO	día diecisiete (17) de julio de 2023.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
TOTAL CONTRATADO	$21.930.240.00
TOTAL PAGADO	$21.930.240.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA	$0

TOTAL EJECUTADO	$21.930.240.00
SALDO A LIBERAR	$0

CONSIDERACIONES

En la ciudad de San José de Cúcuta se reunieron **SANDRA YUDITH PARRA TORRES**, en su calidad de Representante del Centro Tecnológico de Cúcuta, y la señora **KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO**, en calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S. - contratista, con el fin de protocolizar la liquidación y el cumplimiento del objeto del contrato N° MC-015-CTC-2023 y sus actividades.

El supervisor del Contrato deja constancia que el contrato terminó el día 26 de julio de 2023 por finalización de las actividades contratadas y se recibió a satisfacción los servicios objeto del citado contrato.

Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

La presente Acta de Liquidación suscrita entre las partes, constituye un Negocio Jurídico contentivo de la Voluntad que goza de la presunción de legalidad y es vinculante para ellas, por tanto, sólo puede ser invalidado por algún vicio del consentimiento - error, fuerza o dolo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:



SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Director General



KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
Representante legal
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.
Contratista

Proyectó: Martha Patricia Fonseca Vigoya – A.E Gestión Jurídica
Revisó: Jeimy Karina Duarte Malaver-Asesora Jurídica Externa